



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**Acompañamiento al proceso de certificación de buenas prácticas equinas en el
criadero San Antonio en Manizales, Caldas**



Yurany Hernández López

**Universidad de Pamplona
Facultad de Ciencias Agrarias
Zootecnia
Pamplona
02 de junio de 2022**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**Acompañamiento al proceso de certificación de buenas prácticas equinas en el
criadero San Antonio en Manizales, Caldas**



Yurany Hernández López

Tutor

Docente Cesar Augusto Portilla

Trabajo de Grado para Optar al Título de Zootecnista

**Universidad de Pamplona
Facultad de Ciencias Agrarias
Zootecnia
Pamplona
02 de junio de 2022**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón el presente trabajo de grado modalidad práctica empresarial a mis padres ya que sin ellos no hubiese sido posible lograrlo, porque han formado en mí el deseo de superación y triunfo por eso mi trabajo es en ofrenda a la paciencia y amor que me han brindado a lo largo de mi camino como persona y hacia mi vida profesional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Agradecimientos

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre dándome un ejemplo de superación, humildad y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo. Agradezco de igual manera al profesor Cesar Portilla quien por varios semestres ha venido orientando y enriqueciendo mi conocimiento. A la clínica Equusan por permitirme ser parte de su equipo de trabajo y por haber tenido la oportunidad de adquirir en estos 6 meses de pasantía conocimiento sobre este campo de los equinos, lo cual es de mucha ayuda para mi vida profesional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Contenido

	P.
Resumen	9
Abstract	10
Capítulo I.....	11
1. Introducción.....	11
1.1 Objetivos	12
1.1.1 Objetivo General.....	12
1.1.2 Objetivos Específicos	12
Capitulo II.....	13
2. Marco Referencial.....	13
2.1 Marco Teórico	13
2.1.1 Importancia de las pesebreras en Buenas Prácticas Equinas	13
2.1.2 Importancia de realizar un adecuado control de plagas	13
2.1.3 Mejoramiento de normas de bioseguridad en el criadero San Antonio	14
2.2 Marco Contextual.....	14
2.2.1 Generalidades del Municipio	14
2.2.1.1 Ubicaciones	14
2.2.1.2 Altitud.....	14
2.2.1.3 Temperatura	14
2.2.1.4 Como llegar.....	15
2.3 Marco Legal.....	15
Capítulo III.....	16
3. Metodología.....	16



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



3.1 Chequeo -Requisitos para obtener la certificación en Buenas Prácticas Equinas	16
3.2 Parte Nutricional.....	17
3.3 Manejo Reproductivo	20
3.4 Colecta de Semen	20
Capítulo IV	22
4. Análisis de Resultados y Discusión	22
Conclusiones.....	44
Recomendaciones	45
Referencias bibliográficas	46



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Listado de figuras

P.

Figura 1. Ubicación vía satélite Equusan	15
Figura 2. Palpación Rectal	20
Figura 3. Colecta Semen	21
Figura 4. Depósito de Basura	22
Figura 5. Delimitación Predio	23
Figura 6. Formato Historia Clínica	24
Figura 7. Parqueo Equusan.....	25
Figura 8. Ventilación Pesebreras	26
Figura 9. Áreas señaladas. Quirófano, oficina, farmacia, baño, brete	26
Figura 10. Material Pesebrera.....	27
Figura 11. Pesebreras	28
Figura 12. Dimensiones de las pesebreras	29
Figura 13. Pasillos pesebreras	29
Figura 14. Tanque de agua	30
Figura 15. Pesebrera sin filtración.....	31
Figura 16. Canal Natural en el suelo.....	32
Figura 17 . Estiércol como abono	33
Figura 18. Contaminación de plagas.....	34
Figura 19. Registro de ingreso.....	36
Figura 20. Instructivo enfermedades control oficial.....	38
Figura 21. Enfermedades control oficial	39
Figura 22. Farmacia	40
Figura 23. Cuarto de concentrados	40
Figura 24. Área de pica pasto	41



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 25. Pasto estrella42
Figura 26. Inventario de insumos, medicamentos, concentrados42
Figura 27. Separación de medicamentos.....43



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Resumen

Esta pasantía se realizó en la clínica equina Equusan la cual es una empresa familiar ubicada en el municipio de Manizales, Caldas Vereda Alto Bonito, Finca San Antonio. Dedicada a los servicios médicos, quirúrgicos, reproductivos, nutricionales y sanitarios de los equinos. Esta clínica surge de la necesidad de prestar atención médica a ejemplares de la región que carecen de un lugar donde pueden ser atendidos de manera inmediata ya que es la única clínica equina del sector.

Por lo cual es de gran importancia que esta clínica cuente con el programa de buenas prácticas equinas ya que es fundamental para tener animales en mejores condiciones y así poder brindar un mejor servicio a los clientes, bajo normas de bioseguridad estrictas, de esta forma se lleva a cabo también un estricto balance en cuanto a la nutrición de los animales.

Se realizó un chequeo en las instalaciones de esta finca donde se pudieron encontrar diferentes aspectos los cuales no permitirían para este momento llegar a un proceso de certificación hasta no ser mejoradas.

Palabras clave: Certificación, Buenas prácticas equinas, Nutrición, Reproducción, Bioseguridad.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Abstract

This internship was carried out at the Equusan equine clinic which is a family business located in the municipality of Manizales, Caldas Vereda Alto Bonito, Finca San Antonio. Dedicated to equine medical, surgical, reproductive, nutritional and health services. This clinic arises from the need to provide medical attention to horses in the region that lack a place where they can be treated immediately, since it is the only equine clinic in the sector.

For this reason, it is of great importance that this clinic has a program of good equine practices, since it is essential to have animals in better conditions and thus, in the same way, provide a better service to clients, under strict biosafety regulations, in this way A strict balance is also carried out regarding the nutrition of the animals.

A check was made regarding the facilities that are provided within this farm where different aspects could be found which would not allow for this moment to carry out a certification process until it is improved.

Keywords: Certification, Good equine practices, Nutrition, Reproduction, Biosafety.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Capítulo I

1. Introducción

La actividad se hizo con el fin de realizar el trabajo tipo pasantía en el cual se busco ejecutar los pasos para lograr presentar o diligenciar la solicitud en Buenas Practicas Equinas ante la gerencia seccional del ICA:

el caballo criollo colombiano posee características propias asociadas al mejoramiento de su fenotipo y sus movimientos, ya sea por su evolución genética o por el trabajo de adiestramiento. Estos atributos hacen que el ejemplar emblema de nuestro país sea reconocido en el exterior por su carácter airoso y por su actuación destacada representada en cuatro andares” (ASOCABA, 2015).

De acuerdo con la Asociación de Caballistas de Antioquia ASOCABA (2015) el caballo criollo colombiano ha permitido que nuestro país se destaque, además de los atractivos turísticos, por la profesionalidad de un gran número de reputados criaderos que consideran a la raza como una industria, la cual está explorando sus atributos como producto sin paragón en el mundo.

En el criadero Equusan, Kilometro 7 vía Manizales Neira. Finca San Antonio, Vereda alto bonito. Está ubicada una producción equina dedicada al manejo clínico, reproductivo, nutricional y mantenimiento de caballos criollos colombianos en sus 4 modalidades.

Este proyecto fue de gran ayuda porque se logró evidenciar que se presentan ciertas fallas en los parámetros que se requieren para poder lograr un proceso de certificación del criadero en buenas prácticas equinas, para lo cual se realizó el acompañamiento durante



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



estos primeros chequeos y dejando parte del proyecto avanzado con la idea de lograr esta certificación próximamente.

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo General

Analizar la producción equina aplicando el plan de mejora correspondiente a la Resolución 00007953 (28 de junio 2017) en la Finca San Antonio en Manizales, Caldas.

1.1.2 Objetivos Específicos

Analizar los diferentes aspectos que pueden influenciar de manera negativa la producción según la Resolución 00007953 (28 de junio 2017) en el Criadero San Antonio.

Plantear las mejoras respectivas a trabajar en el criadero San Antonio a sus propietarios.

Desarrollar de forma creativa la implementación de los parámetros necesarios para la producción con los que no cumplía anteriormente y que son requisito indispensable según la Resolución 0007953 (28 de junio 2017).

Apoyar los procesos de labor reproductiva en la finca San Antonio.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Capítulo II

2. Marco Referencial

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Importancia de las pesebreras en Buenas Prácticas Equinas

Los equinos requieren de un espacio que les brinde comodidad, por lo cual es importante tener en cuenta factores como: la ubicación, el clima, los ruidos, los vecinos, la luminosidad, los vientos predominantes en la zona, como también el suministro de agua potable, la presencia de plagas como insectos y roedores, ya que pueden afectar el animal. A esto se le suma la calidad en la alimentación, entre ellos el pasto verde o henos, concentrado suministrado como un complemento del forraje debido a que son fundamentales para el balance nutricional del ejemplar (Editorial la República, 2015)

2.1.2 Importancia de realizar un adecuado control de plagas

De acuerdo a Winkler (1987) citado en Espinoza (2015):

es importante vigilar la salud de los animales y utilizar eficientemente las fuentes que les mantienen, de tal manera que puedan cubrir necesidades de alimentación y transporte, así como prevenir enfermedades que afectan tanto a los animales como al hombre (p. 9).

Es de gran importancia contar y mantener con un control de roedores debido a que sus heces son de gran contaminación tanto para los alimentos como para las camas, por lo cual la higiene, seguridad de los animales y la prohibición de acumulo de basura son condiciones a tener en cuenta (Espinoza, 2015).



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2.1.3 Mejoramiento de normas de bioseguridad en el criadero San Antonio

La clínica Equusan hasta la fecha no cumple como tal con unas respectivas normas de bioseguridad dentro de las instalaciones, por lo cual este sería uno de los parámetros principales a trabajar dentro de este proceso para llegar a obtener la certificación del criadero.

2.2 Marco Contextual

2.2.1 Generalidades del Municipio

2.2.1.1 Ubicaciones. Esta actividad se desarrolló en el criadero “San Antonio” Finca EQUUSAN vereda alto bonito, la cual se encuentra localizada en el municipio de Manizales Departamento, Caldas.

2.2.1.2 Altitud. La zona cuenta con una altitud de 2.150 m.s.n.m

2.2.1.3 Temperatura. Esta zona cuenta con una temperatura promedio de 18°C.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 1.

Ubicación vía satélite Equusan



Fuente:

https://satellitemap.gosur.com/?gclid=Cj0KCQjw4v2EBhCtARIsACan3nyqLbwFT40zpZET7yMKn5YqU4w7g_a2gW7r2SHP2Hs7TSZJq18OxEEaAhqkEALw_wcB&ll=5.115647927194772,-75.5022364806187&z=17.822518351092302&t=satellite

2.2.1.4 Como llegar. Kilómetro 7, vía Manizales Colombia.

2.3 Marco Legal

Resolución N°. 00007953 (28/06/2017), por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de bienestar animal para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas –BPG en la producción primaria de équidos, con destino a la recreación, trabajo y deporte.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Capítulo III

3. Metodología

Estas actividades se realizaron en la finca San Antonio ubicada en el Municipio de Manizales, Caldas. La zona cuenta con una altitud de 2.150 m.s.n.m con una temperatura de 18°C.

Estas labores se iniciaban a las 6:00 a.m. y el turno termina aproximadamente a las 7:00 p.m. se realizó un respectivo chequeo de las condiciones y parámetros que no llega a cumplir esta empresa para llegar a certificarse ante la seccional ICA en Buenas Practicas Equinas, para este proceso se tuvo en cuenta la Resolución 00007953 (28 de junio 2017).

Anexo a esto se cumplieron labores diarias en la finca como lo son la respectiva alimentación y suplementación de los ejemplares y algunos procesos reproductivos.

3.1 Chequeo -Requisitos para obtener la certificación en Buenas Prácticas Equinas

Artículos	Descripción	Requisitos A Cumplir	Cumple
Artículo 5.	Requisitos sanitarios para las instalaciones y áreas	10	Cumple con 5. 
Artículo 6.	Plan de saneamiento	5	Cumple con 1 
Artículo 7.	Sanidad animal y bioseguridad	5	Cumple con 1



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Artículo 8.	Requisitos para el almacenamiento de insumos pecuarios y agrícolas	5	Cumple con 4 requisitos	
--------------------	--	---	-------------------------	---

3.2 Parte Nutricional

Paciente	Patología	Plan Nutricional	Descripción	Evidencia
Castigador	laminitis	<ul style="list-style-type: none"> Heno 	<p>Esta alimentación se realiza debido a que la cantidad de almidón y carbohidratos es baja, ya que estos no son digestibles rápidamente, fermentándose en el intestino grueso y cambiando su pH.</p> <p>Probiofit: se usa este suplemento ya que es a base de probióticos y enzimas que recuperan la flora intestinal de las bacterias que mueren en el</p>	 



			proceso de cambio del pH.	
Jacobo	Fractura mandibular	<ul style="list-style-type: none"> Pasto estrella 	Se basa en esta alimentación ya que al ser un pasto en alto contenido de humedad y bajo contenido de lignina ayuda a su facilidad para el consumo. Y se le suministra Forticaps dando aporte de calcio con el fin de ayudar a la formación ósea mandibular	 
Seductora	Pythiosis Cutánea	<ul style="list-style-type: none"> Equi-100 	Este suplemento se da con el fin de aumentar la glucosa, ya que un exceso de energía aumenta la proliferación de los fibroblastos y por lo tanto en la síntesis de colágeno.	 



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



<p>Novedosa</p>	<p>Aerofagia y síndrome abdominal agudo</p>	<p>Luego de que un paciente sale de un cólico lo ideal para alimentación es suministrar pasto estrella en pocas cantidades, varias raciones al día por 5 días</p>	<p>Porque la sutura intestinal tiene un tiempo de cicatrización de 5 días y se dan alimentos altamente digestibles para evitar su ruptura. Y para reparar motilidad después de proceso quirúrgico.</p>	 
		<ul style="list-style-type: none"> Fibra 	<p>El suplemento fibra se proporciona porque a raíz de aerofagia presenta gastritis y el consumo de fibra aumenta la salivación y esta regula el pH estomacal.</p>	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



3.3 Manejo Reproductivo

Semanalmente se lleva a cabo la palpación en las yeguas para identificar o llevar un control de cuales están presentando celo y de esta manera proceder ya sea a la inseminación artificial o a la monta natural.

Figura 2.

Palpación Rectal



3.4 Colecta de Semen

El criadero San Antonio cuenta con un caballo entero el cual es el Reproductor, este se colecta cada vez que se realiza la venta de un salto. Genética milagro: padre fantástico de la querencia, madre rima de Lusitania dos veces campeona mundial.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 3.

Colecta Semen



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Capítulo IV

4. Análisis de Resultados y Discusión

Artículo 5°. Parágrafo 5.1 “Impedir el acceso de los animales a basureros, rellenos sanitarios, fuentes de contaminación o lugares que represente riesgos para la salud y el bienestar de los animales” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Se cumple con este requisito ya que los animales no están cerca de depósitos sanitarios y se realiza el control de estas basuras diariamente. El depósito está ubicado a 28 metros de las pesebreras de los animales.

Figura 4.

Depósito de Basura



Artículo 5°. Parágrafo 5.2 “Disponer de cercos, broches, puertas, aislamiento natural u otros mecanismos que permitan delimitar el predio y limitar el paso de animales, personas y vehículos ajenos al predio” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



-Este requisito se cumple, pero no en su totalidad ya que solo cuenta con un portón de entrada, no cuenta con cercas que delimiten el predio.

Figura 5.

Delimitación Predio



Artículo 5°. Parágrafo 5.3 “Disponer de un área de cuarentena para aislamiento de animales y de un protocolo de manejo de la misma, la cual deberá estar ubicada de tal manera que no constituya riesgo sanitario para la explotación” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-No cumple con este requisito ya que todos los animales que ingresan ya sean para reproducción o chequeo no pasan por un periodo de cuarentena y tampoco ay una zona para esto, por lo cual se propuso la adecuación de un área que permita tener los animales aislados por prevención sanitaria como es debido.

Artículo 5°. Parágrafo 5.4 “Contar con un protocolo de adquisición de animales donde se especifique que deben provenir de predios registrados antes el ICA, el estado sanitario de los animales y que incluya los requisitos sanitarios que deben cumplir previo al ingreso al predio.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Artículo 5°. Parágrafo 5.6 “el área de estacionamiento debe estar alejada de las zonas de producción con el fin de evitar la posibilidad de contacto de los vehículos que ingresen al predio, con los animales que habitan la finca o con las áreas de manejo de los mismos” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Equusan no cuenta con una zona de parqueo para los vehículos que ingresan y tampoco cuenta con el espacio suficiente para establecer áreas de estacionamiento.

Figura 7.

Parqueo Equusan



Artículo 5°. Parágrafo 5.8 “Cada área debe contar con un sistema de ventilación natural o artificial teniendo en cuenta la temperatura o humedad del lugar y las necesidades de los animales o los insumos almacenados en las mismas” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Si cumple este requisito ya que como se puede observar en la imagen las pesebreras no son totalmente cerradas por cual se obtiene una muy buena ventilación natural.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡es nuestro objetivo!



Figura 8.

Ventilación Pesebreras



Artículo 5°. Parágrafo 5.9 “Cada área debe estar debidamente identificada en un lugar visible” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Si se cumple este requisito, ya que cada área se encuentra estrictamente localizada por avisos.

Figura 9.

Áreas señaladas. Quirófano, oficina, farmacia, baño, brete





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Artículo 5°. Parágrafo 5.10“Las instalaciones deben ser cómodas y seguras tanto para los operarios como para los animales.” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-No se cumple en su totalidad ya que el material en que están hechas las pesebreras no es el adecuado y tienen materiales expuestos que pueden ocasionar heridas en los animales y en los operarios.

Figura 10.

Material Pesebrera



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 11.
Pesebreras



Artículo 5°. Parágrafo 5.11 “Dependiendo la densidad de animales por metro cuadrado deberá mejorarse la circulación de aire según sea el caso, de tal manera que no se afecten los parámetros fisiológicos de los animales” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Se cumple con las dimensiones adecuadas estipuladas para el caballo criollo colombiano siendo esta una pesebrera convencional, tiene 4 metros de largo x 3 de ancho, y cumple con la debida circulación de aire ya que es un espacio con buena ventilación.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡es nuestro objetivo!



Figura 12.

Dimensiones de las pesebreras



Figura 13.

Pasillos pesebreras





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Artículo 6°. Parágrafo 6.1 “Identificar las fuentes de agua e implementar acciones para su protección y mantenimiento. Los tanques para el almacenamiento de agua, deben estar contruidos con materiales que faciliten su limpieza, deben permanecer tapados, limpios y su capacidad debe ser suficiente para garantizar el abastecimiento permanente” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-El agua es de nacimiento por lo cual no se hace ningún tratamiento de esta, se han tomado cultivos los cuales han salido limpios sin ningún tipo de contaminación bacteriana.

Figura 14.

Tanque de agua



Artículo 6. Parágrafo 6.2“Mantener limpias las instalaciones y áreas de acuerdo con su uso” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Cumple en cuanto al aseo del brete, de pasillos, pero se presenta un inconveniente en cuanto a las pesebreras, ya que no cuentan con un sistema de filtración por lo tanto siempre mantienen húmedas y sucias.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 15.

Pesebrera sin filtración



Artículo 6°. Parágrafo 6.3“los efluentes de la producción no deben contaminar el suelo, ni las fuentes de agua” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Este punto no se cumple en su totalidad ya que no hay un drenaje para desechos líquidos provenientes de material orgánico (como heces y contenido intestinal) todo esto se desecha en una canal natural que da directamente al suelo.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 16.

Canal Natural en el suelo



Artículo 6°. Parágrafo 6.4 “si se utiliza estiércol como abono, este debe tratarse conforme a lo que establezca el ICA y la autoridad ambiental competente” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Se cumple ya que las heces que se recogen son dispuestas como abono al rededor del criadero, aunque no se realiza ningún proceso con las mismas, solo se recogen y se disponen como abono.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 17 .

Estiércol como abono



Artículo 6°. Parágrafo 6.5 “contar con plan de manejo integral de plagas” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-No hay un correcto manejo de plagas dado que no hay una correcta disposición y separación de basuras, aunque el alimento de los animales es almacenado herméticamente, se encuentran presentes plagas de moscas y ratones, para los cuales no hay un plan de manejo, por tanto, tampoco cuentan con soporte de control de plagas. Para esto se propuso un sistema de control de plagas el cual debe ir avalado por el ICA o alguna entidad que regule el tema de sanidad, pero por el momento se dispuso de unas tapas de gaseosa en las cuales pusimos veneno.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 18.

Contaminación de plagas



Artículo 7°. “todos los predios dedicados a la producción primaria de équidos deberán cumplir con la reglamentación vigente establecida por el ICA y formular un plan sanitario” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Dentro del criadero no existe un plan sanitario según la reglamentación del ICA, por lo cual se revisa la posibilidad de adecuarlo en compañía de la zootecnista y el veterinario.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Plan de Vacunación

Vacunas Obligatorias

Encefalitis Equina: se pone después de los 3 meses de nacido, con intervalo entre vacunas de 15 días.
Revacunación al mes y después de esta se revacuna nuevamente al año.

Influenza equina: se pone después de los 3 meses de nacido, con intervalo entre vacunas de 15 días.
Revacunación al mes y después de esta se revacuna nuevamente al año.

Anemia Infecciosa Equina: Se toma prueba de anemia cada 4 meses.

Vacunas Optativas

Tétanos: se pone después de los 3 meses de nacido, con intervalo entre vacunas de 15 días.
Revacunación al mes y después de esta se revacuna nuevamente al año.

Artículo 7° Parágrafo 7.2 “Registro de ingreso de personal, vehículos, animales, semen y embriones indicando fecha de ingreso y origen” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Al predio puede ingresar cualquier vehículo, animal, personal, semen, embriones, de los cuales solo se hace reporte de ingreso y salida a los animales y al semen del reproductor principal y del semen con el cual se inseminaran yeguas, los propietarios tienen un horario de visita para los ejemplares que tienen estada dentro del criadero mas no se les lleva un registro de visitas, para esto se propone un formato para el registro de visitas e ingreso del personal ajeno al criadero.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Figura 19.

Registro de ingreso



FORMATO DE INGRESO DE PERSONAL Y VISITANTES AL CRIADERO SAN ANTONONIO							
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° IDENTIFICACION	CARGO	MOTIVO DE LA VISITA	PACIENTE	PLACAS VEHICULO	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Artículo 7°. Parágrafo 7.3 “cuando el ICA adopte una medida de control o de protección sanitaria, todos los vehículos que vayan a traspasar el perímetro de la explotación, al ingreso y a la salida del predio, deben ser lavados y desinfectados con un producto indicado para tal fin y siguiendo las especificaciones del rotulado del mismo. Para tal propósito se debe contar con un instructivo ubicado en un lugar visible” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Hasta la fecha el ICA no ha adoptado medidas sanitarias de control importante para el Criadero, ya que no se ha presentado una emergencia sanitaria que ponga en riesgo la salud y bienestar de los équidos.

Artículo 7°. Parágrafo 7.4 “contar con un registro de los diagnósticos de enfermedades y mortalidades presentados en los predios, el cual debe contener como mínimo con: fecha, identificación del animal, diagnóstico y posible causa de su mortalidad. Contar con el reporte de hallazgos de laboratorio y necropsias realizadas en animales del predio” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Existe una base de datos con los diagnósticos de cada animal y su causa de muerte, para cada animal que fallece existe una historia clínica, adecuadamente numerada, con las causas de muerte, firmada por el médico veterinario a cargo, no se hacen estudios de patología y necropsias solo si el propietario del ejemplar autoriza a realizarla.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Artículo 7° Parágrafo 7.5 “Contar con un instructivo visible a todo el personal del predio que contenga como mínimo los signos compatibles de las enfermedades de control oficial. Dejar evidencia que el personal tienen conocimiento del instructivo” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-No se contaba con un instructivo para el personal de trabajo, el cual aportara la información requerida sobre las enfermedades de control oficial simplemente se realizaba un examen clínico general y se reportaba al médico veterinario para realizar el examen clínico completo. Se propuso realizar unos pequeños avisos con esa información por lo cual se puso la información general sobre enfermedades como, encefalitis equina venezolana, influenza equina, anemia infecciosa equina, tétano y se realizó una pequeña explicación a los trabajadores de esta clínica.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

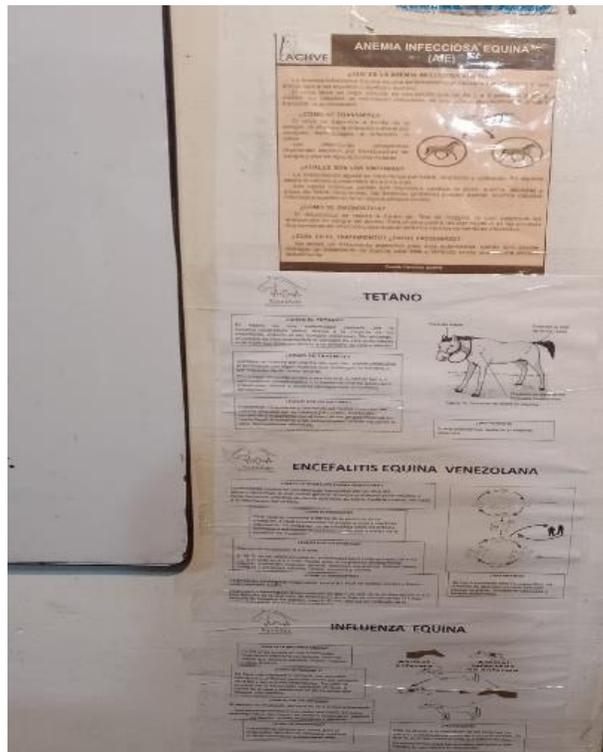


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡es nuestro objetivo!



Figura 20.

Instructivo enfermedades control oficial



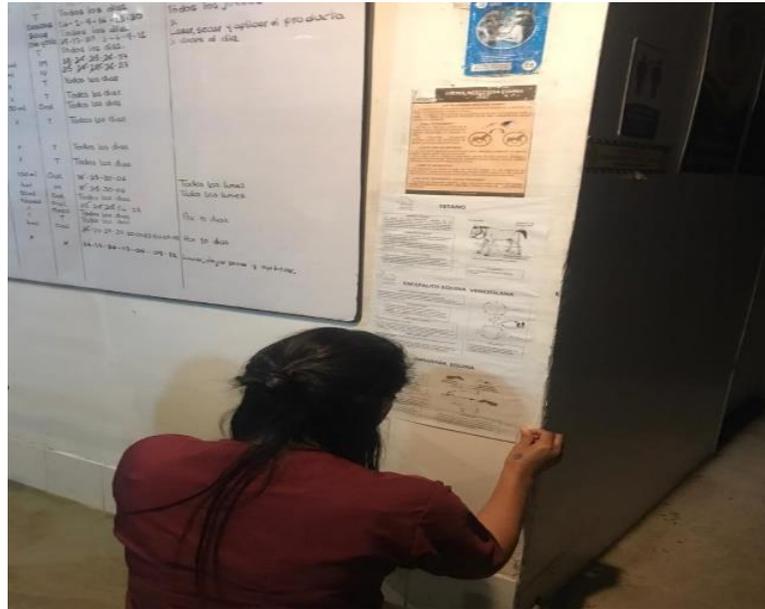


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡es nuestro objetivo!



Figura 21.

Enfermedades control oficial



Artículo 8° Parágrafo 8.1 “tanto las áreas de almacenamiento de insumos como sus alrededores deben permanecer libres de desechos orgánicos, escombros, maquinaria, equipos inhabilitados, entre otros. Las áreas y sistemas de almacenamiento deben contar con un procedimiento de limpieza y ser de materiales que permitan la fácil limpieza y drenaje” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-El área de almacenamiento de los insumos como el concentrado de los animales, se encuentra en un cuarto debidamente cerrado, al cual se le realiza limpieza diariamente.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡es nuestro objetivo!



Figura 22.
Farmacia



Figura 23.
Cuarto de concentrados





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Artículo 8°. Parágrafo 8.2 “contar con áreas delimitadas, contenedores y/o instalaciones independientes para el almacenamiento de medicamentos veterinarios, alimentos para animales” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Se cumple a cabalidad ya que se cuenta con un espacio para los medicamentos (Farmacia) y un cuarto de alimentos bajo techo y aislados de la humedad almacenados en recipientes con tapa herméticos.

Artículo 8°. Parágrafo 8.3 “Almacenar los productos y subproductos de cosecha e industriales empleados en la alimentación de équidos, en ambientes que garanticen la preservación de la calidad de estos y los proteja de contaminación” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-No hay lugar de almacenamiento para el pasto ya que se corta fresco a diario para la alimentación de los animales.

Figura 24.

Área de pica pasto





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡es nuestro objetivo!



Figura 25.

Pasto estrella



Figura 26.

Inventario de insumos, medicamentos, concentrados

Farmacia EquuSan.xlsx
 Todavía no se guardó.

INSUMO	Presentacion	Medicamentos EquuSan						Como minimo debe haber											
		Inventario de Salida			Inventario de Entrada			Inventario de Insumos			Farmacia	Reponer	Como Minimo						
		Cant	F/C/B/A/S	Cant	mi/u/g	Cant	F/C/B/A/S	Cant	mi/u/g	Cant	F/C/B/A/S	Cant	F/C/B/A/S						
Arcilla	Bolsa	500	g	5	Bolsas	2500	g	0.03	Bolsas	15	g	-4.97	Bolsas	-2485	g	6	Bolsas	-10.97	Bolsas
Acetate Cristal	Frasco	500	ml	0	Frascos	0	ml	2	Frascos	1000	ml	2	Frascos	1000	ml	2	Frascos	2	Frascos
Acido acetilsalicilico 100 mg	Blister	30	u	0.00	Blister	0	u	5.57	Blister	167	u	5.57	Blister	167	u	10	Blister	-4.4	Blister
Adrenalina	Frasco	20	ml	1	Frascos	20	ml	2	Frascos	40	ml	1.5	Frascos	30	ml	2	Frascos	-0.5	Frascos
Aji amarillo	Frasco	1	u	0	Frascos	0	u	1	Frascos	1	u	1	Frascos	1	u	0	Frascos	1	Frascos
Aji	Frasco	1	u	0	Frascos	0	u	1	Frascos	1	u	1	Frascos	1	u	0	Frascos	1	Frascos
Agita	20 g	20	g	0	Sobres	0	g	2	Sobres	40	g	2	Sobres	40	g	0	Sobres	2	Sobres
Agua alcalina	litro	1000	ml	0	Litro	0	ml	1	Litro	1000	ml	1	Litro	1000	ml	0	Litro	1	Litro
Agua esterin	Frasco	500	ml	0	Frascos	0	ml	3	Frascos	1500	ml	3	Frascos	1500	ml	1	Frascos	3	Frascos
Agua Oxigenada	Galon	3750	ml	0.00	Galones	0	ml	1.00	Galones	3750	ml	1.00	Galones	3750	ml	1	Galones	1.0	Galones
Aguja # 18 1 1/2	Caja	100	u	1.07	Cajas	107	u	2.14	Cajas	214	u	1.07	Cajas	107	u	1	Cajas	107	Unidades
Agujas # 16 1 1/2	Caja	100	u	2	Cajas	2	u	0.84	Cajas	84	u	0.82	Cajas	82	u	1	Cajas	-18	Unidades
Agujas # 16 3/4	Caja	100	u	0.02	Cajas	2	u	0.9	Cajas	90	u	0.88	Cajas	88	u	1	Cajas	-12	Unidades
Agujas #16 x 1"	Caja	100	u	0.03	Cajas	3	u	0.2	Cajas	20	u	0.17	Cajas	17	u	1	Cajas	-3	Unidades
Aguja #19 x 1"	Caja	100	u	0.1	Cajas	10	u	1.62	Cajas	162	u	1.52	Cajas	152	u	1	Cajas	152	Unidades
Agujas #19 x 1 1/2	Caja	100	u	0.22	Cajas	22	u	0.17	Cajas	17	u	-0.05	Cajas	-5	u	1	Cajas	-105	Unidades
Agujas #20 1 1/2	Caja	100	u	0.04	Cajas	4	u	1.64	Cajas	164	u	1.6	Cajas	160	u	1	Cajas	160	Unidades
Agujas 21 1 1/2	Caja	100	u	0	Cajas	0	u	0	Cajas	0	u	0	Cajas	0	u	1	Cajas	-100	Unidades
Agujas 27 x 1 1/2	Caja	100	u	0	Cajas	0	u	0.47	Cajas	47	u	0.47	Cajas	47	u	1	Cajas	-53	Unidades
Agujas Vacutainer	Caja	100	u	0.00	Cajas	0	u	1.12	Cajas	112	u	1.12	Cajas	112	u	0.2	Cajas	112	Unidades
																			20 U

Artículo 8°. Parágrafo 8.4 “llevar un control de inventario de insumos pecuarios y agrícolas, donde para cada materia prima se identifique el tipo de producto (medicamento, alimento,



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
 Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡es nuestro objetivo!



fertilizantes, plaguicida), la fecha de ingreso, el origen, existencias, registros del ICA y número de lote” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Se cuenta con un adecuado inventario, manejado por la zootecnista a cargo del lugar..

Artículo 8°. Parágrafo 8.5 “los medicamentos veterinarios deberán estar clasificados de acuerdo a acción farmacológica e indicación y almacenados siguiendo las condiciones de envases con producto sin rotulado. El almacenamiento debe minimizar el riesgo de confusión y contaminación cruzada entre productos” (Instituto Colombiano Agropecuario, 2017).

-Hay una correcta separación de los medicamentos, debidamente rotulados con esto se puede tener una percepción del orden farmacológico y por acción de cada medicamento.

Figura 27.

Separación de medicamentos



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Conclusiones

A pesar de que el criadero no se rige a la Resolución 00007953 del ICA al pie de la letra maneja buenas prácticas equinas en torno al bienestar de sus ejemplares y que pueden llegar a mejorar teniendo en cuenta las recomendaciones brindadas.

De la Resolución 00007953 se realizó un chequeo de 4 artículos los cuales constan en su totalidad de 25 párrafos y se concluye que, Equusan cumple con el 44% de estos requisitos y se espera tener continuidad al proceso.

Se lograron plantear algunas mejoras a los parámetros que no se cumplían y otras quedan próximas para realizarlas, logrando de esta manera poner al tanto a sus propietarios de las respectivas fallas que se encontraron en estos artículos.

Se logró realizar un pequeño control de plagas utilizando tapas de gaseosa demostrando que es fundamental este proceso y que se puede empezar a ejecutar de maneras muy sencillas logrando buenos resultados.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Recomendaciones

A través de un plan de manejo expuesto por la zootecnista se establece la propuesta al criadero San Antonio de hacer las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a la Resolución 00007953.

Dentro de las propuestas establecidas se tiene en cuenta un plan de manejo para plagas el cual se llevaría a cabo después de un estudio de la problemática ya mencionada.

Para mejorar el bienestar de los équidos se plantea una modificación y renovación de las pesebreras en su totalidad debido a que el material en que se encuentran hechas promueve el desarrollo de actividades como la xilofagia (comer madera) por parte de los ejemplares.

Una de las recomendaciones más importantes que se realiza, es el correcto manejo de los medicamentos veterinarios e insumos farmacéuticos ya que dentro de estos se encuentran algunos vencidos que no podrían ser empleados en el manejo médico y aun así se utilizan en los animales.

En cuanto a medidas sanitarias y de bioseguridad, aunque se tiene un protocolo establecido por la clínica, no se ejecuta de manera correcta por lo cual dentro del plan de mejora se recomienda aplicar dichas normas.

Se recomienda y se espera tener continuidad con este proceso que se empezó este semestre, ya que es algo que hasta el momento no se había realizado, lo cual llevo a encontrar falencias dentro del criadero pero que de la misma manera fueron aceptadas y puestas en plan para mejorarlas para en un futuro no muy lejano llegar hacer certificado bajo mejores condiciones siempre buscando el bienestar de los équidos.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Referencias bibliográficas

Instituto Colombiano Agropecuario. (28 de Junio de 2017). *Instituto Colombiano Agropecuario*. Obtenido de Resolución N°00007953:
<https://www.ica.gov.co/getattachment/ed71f778-a8d2-47a9-be0c-e88689efb86b/2017R7953.aspx>

ASOCABA. (2015). *Caballo Criollo Colombiano*. Recuperado el 12 de Mayo de 2022, de Asociación de Caballistas de Antioquia: <https://asocaba.com/caballo-criollo-colombiano-asocaba/>

Editorial la República. (9 de julio de 2015). *Agronegocios*. Recuperado el 12 de Mayo de 2022, de Aprenda cuales son las claves para rentabilizar su pesebrera:
<https://www.agronegocios.co/ganaderia/aprenda-a-rentabilizar-su-pesebrera-2621195>

Espinoza, A. (23 de Septiembre de 2015). *Manual de manejo sanitario para equinos de Nicaragua*. Recuperado el 12 de Mayo de 2022, de <https://repositorio.una.edu.ni/3206/1/NL70E77.pdf>